| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 26.215.106 | CONTRATO No. | 467-2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | AGOSTO DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BARRANQUILLA - GT ATLANTICO - MAGDALENA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad, así como las iniciativas relacionadas con la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Generar conjuntamente con el equipo de profesionales misionales los esquemas de gestión, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas por el GT y/o PA, así como las iniciativas impulsadas por los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación. | En el marco del convenio SENA, se establecieron unas metas en el plan de acción 2020, así las cosas, en la línea de emprendimiento, para este periodo se culminó un proceso de formación en habilidades blandas dirigidos a un grupo de 45 personas en proceso de reintegración y reincorporación, este estuvo orientado al fortalecimiento de las capacidades productivas de la población objeto de la ARN.<br><br>Para este periodo se realizó reunión con el equipo de comunidades que lideran dos de las iniciativas en el GT (Juventud Malambera y Reincorporando Sueños, Entrelazando Vidas) esta estuvo orientada a definir los parámetros y lineamientos para la consolidación del plan de acción a implementarse en las iniciativas, definir la metodología a implementar, la cual se definió que debe ser diseñada y liderada por el equipo implementador, siempre ajustada a las realidades del contexto comunitario focalizado.<br><br>Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, se viene apoyando los procesos de gestión en el marco de las becas PNUD, gestión con las universidades donde la población reincorporada se encuentra estudiando sus procesos de formación académica, para este período, con la UNAD se realizó trámite para la consecución Certificación Bancaria y Paz, Salvo Desembolso y certificación de corrección de desembolso de trámite de matrícula<br><br>Se hace seguimiento a los procesos del indicador de formación para el trabajo con el SENA, procesos de matrículas de cursos complementarios, consecución de certificaciones que permitirán el cierre de matrículas abiertas en el SIR. |
| 2. Diseñar y orientar estrategias que incorporen los enfoques de género y diferencial en los procesos vinculados al GT y/o PA, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato. | Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, desde el GT Atlántico se realizó el lanzamiento de la iniciativa comunitaria Emparejados el día 20 de agosto, esta cuenta con un enfoque diferencial y de reconciliación, dado que, cuenta con personas víctimas del conflicto armado participando. |
| 3. Implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el GT y/o PA fortaleciendo el acompañamiento para el avance, seguimiento y culminación de la población objeto de atención realizado por el equipo de profesionales misionales de la Entidad. | Para este periodo contractual se le dio seguimiento al proceso de selección con SODEXO SAS, donde se postuló un grupo de 23 personas entre excombatientes y familiares, de este grupo fueron aprobados 9 personas para hacer parte del plan tutor a través del contrato de aprendizaje por 6 meses.<br><br>Se postularon 25 personas entre población objeto ARN y familia, para la empresa Internegocios SAS, para proceso de selección en los perfiles como Operario de aseo y cafetería, Operario de mantenimiento, Operario auxiliar, Coordinador de tiempo completo, Jardinero<br><br>Se apoyó con él envió de nueve (9) hojas de vida para el proceso de selección con Casa Limpia, para el perfil operario de aseo y mantenimiento.<br><br>Participe en el espacio de trabajo con los profesionales que lideran la estrategia PROCONECTATE, la cual busca poder unificar el tema productivo en dos (2) importantes líneas el fortalecimiento de capacidades productiva y empleabilidad, en este espacio se socializo la propuesta y desde los distintos aprendizajes y experiencia se busca fortalecer esta iniciativa con la participación de actores externos.<br><br>Se apoya a los profesionales reintegradores con la gestión ante los distintos actores, para este periodo, se solicitó a la alcaldía de Malambo , secretaria de educación la validación de la licencia de funcionamiento de la Institución Educativa Camilo Torres, este proceso permitirá crear máximo nivel de la persona reincorporada.<br>Con la Alcaldía de Puerto Colombia, se logró la obtención de un permiso para abastecer el establecimiento comercial cualquier día de la semana. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 26.215.106 | CONTRATO No. | 467-2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | AGOSTO DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BARRANQUILLA - GT ATLANTICO - MAGDALENA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad, así como las iniciativas relacionadas con la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención.

| | |
|---|---|
| 4. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad. | Para este periodo que cubre el presente informe participe en los comités de ruta regular y de justicia y paz, en este espacio se tocaron distintos temas como: Evaluación por competencias, ofertas laborales y cursos de formación para empleo, en este espacio se brindaron claridades y orientaciones al equipo frente al seguimiento y los resultados de cada proceso<br>En conjunto con la profesional de salud y algunos profesionales del GT se realizó un espacio orientados a establecer unidad de criterio frente a los temas que se deben trabajar con la población en materia de prevención del Covid -19, esto pensando en una propuesta de articulación con la Uninorte y un grupo de estudiantes de medicina y psicología.<br>Se realizó una jornada de entrenamiento a la profesional orientadora para la empleabilidad, contratada por la ARN para articular con la Agencia pública de empleo del SENA la estrategia de vinculación laboral de la población objeto de la ARN, se socializo el convenio 0020 y sus líneas estratégicas, el plan de acción Sena vigencia 2020 haciendo énfasis en las metas propuestas, avances a la fecha, caracterización de la población entre otros. |
| 5. Apoyar la coordinación de acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación, de conformidad con la capacidad del equipo de profesionales del GT y/o PA. | Para este periodo que cubre el presente informe se apoyo con la realización de una jornada de seguimiento y acompañamiento a los aprendices que hacen parte del grupo ARN en el marco del contrato de aprendizaje con el Éxito, este espacio permitió que un grupo de jóvenes que venían presentando problemas de conducta e irresponsabilidad, tomaran consciencia de la gran oportunidad que tienen en sus manos y se esforzaran por sacarla adelante con un sentido de responsabilidad y buena conducta. Para este periodo en articulación con la profesional de salud del GT, se logró la realización de una jornada de promoción y prevención con la Alcaldía de Barranquilla, donde se trabajaron distintos temas como: • Prevención, manejo y control de enfermedades respiratorias agudas (IRA)• COVID-19: Mitos y creencias del covid-19, signos de alarmas• Líneas de EPS actualizadas |
| 6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del GT y/o PA, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad. | Para este periodo que cubre el presente informe, con el ánimo de vincular actores estratégicos que contribuyan al beneficio de la población, se realizaron:<br>El día 12 de agosto en conjunto con la profesional de salud, se dinamizo un espacio donde la Coordinadora del GT tuvo la oportunidad de socializar la política de reintegración y reincorporación y la ruta de atención de la población en salud, sensibilizando al sector salud en este caso las secretarias del salud de los departamento de Atlántico y Magdalena, de la importancia de brindar la atención oportuna a la población objeto de atención de la ARN<br>El día 25 de agosto se organizó un espacio con la Universidad del Atlántico, oficina de la ORI y la Oficina de Paz, esta tuvo como primer objetivo socializar la política de reintegración y reincorporación, así como, buscar apoyo que permita avanzar con la forma del convenio marco interadministrativo, pensado desde una perspectiva integral donde se incluyan distintas líneas de trabajo en beneficio de la población objeto de atención de la ARN.<br>Se viene dinamizando un espacio con el Ministerio del Trabajo seccional Atlántico, donde la ARN tendrá la oportunidad de socializar la política de reintegración y reincorporación a un grupo de empresarios del departamento , esto nos permitirá , por un lado el posicionamiento de la entidad, así como, la posibilidad de generar oportunidades para nuestra población, este se llevara a cabo el próximo 14 de septiembre. |
| 7. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras. | Se apoyó al coordinador en la articulación con la Unidad de Atención para las víctimas y los Centro Regional de Víctimas de los municipios de Soledad y Malambo, para que se sumaran a la estrategia comunitaria " Emparejados ONLINE" , donde se cuenta con la participación de nueve (9) parejas conformadas por víctimas del conflicto, esto permite fortalecer el componente de reconciliación en la iniciativa, generando lazos de confianza y convivencia entre estos dos (2) grupos poblacionales.<br>Con el propósito de seguir promoviendo y fortaleciendo los escenarios comunitarios en el GT, para este periodo que cubre el presente informe, se realizó un espacio de reunión el 20 de agosto con el área de comunidades de nivel central, estos están orientados a realizar seguimiento y ajustes en términos de presupuesto y ejecución del mismo en la estrategia Mambrú que se adelanta en Malambo.<br>En este sentido, para este mes se acompañó desde la gestión todo el proceso logistico para la jornada del 21 de agosto, correspondiente a la entrega de las cajas de herramientas y Kits de bioseguridad, se apoyó con la articulación para el acompañamiento policial que permite garantizar la seguridad de la actividad, así como, con el diseño de la ruta para garantizar una entrega efectiva. |
| 8. Realizar la verificación y la validación de la información registrada en el sistema de información de la Entidad, correspondiente al GT y/o PA asignado de forma oportuna y eficiente. | Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, para este periodo se realizó una fase de depuración del módulo de actores externos, atendiendo los lineamientos del nivel nacional, se registró el cargue de un Escenario de Socialización de la Política que se realizó con la Secretarias de salud del departamento del Atlántico y Magdalena, igualmente, se realizó el cargue de la gestión de la jornada de promoción y prevención de la Covid -19 liderada por la secretaria de salud de Barranquilla, donde se benefició a un grupo de 28 personas, así mismo, se apoyó a la profesional de la sede Santa Marta a cargar una gestión con la Secretaria de Participación Ciudadana de la alcaldía de Santa Marta, finalmente, se cargó gestión con al Alcaldía de Puerto Colombia y con el Grupo Sodexo. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 26.215.106 | CONTRATO No. | 467-2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | AGOSTO DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BARRANQUILLA - GT ATLANTICO - MAGDALENA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad, así como las iniciativas relacionadas con la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención.

| | |
|---|---|
| 9. Asistir y participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador para dar cumplimiento al plan operativo del GT y/o PA. | Para dar cumplimiento a esta obligación contractual participe en los siguientes espacios de trabajo: 1. El día 11 participe en una jornada con la OIT con el Ministerio del Trabajo, donde socializaron la implementación del programa productivo Formándonos para el Futuro, dirigido a la población víctima del conflicto armado. 2. El día 12 de agosto, participé en la jornada de socialización de la política de reintegración y reincorporación que se realizó con las secretarias de salud del Departamento del Atlántico y Magdalena. 3. El día 14 de agosto se realizó reunión con la líder de población vulnerable del SENA, el coordinador de la línea de empleo y el orientador productivo, con el fin de presentar al equipo SENA la profesional contratada por la ARN para vincularse directamente a la línea de empleabilidad con la APE. 4. El día 14 de agosto, se realizó reunión con el equipo de aprendices focalizados en la formación técnica en operaciones comerciales a través del contrato de aprendizaje con Éxito 5. El día 18 de agosto se realizó reunión con la orientadora para la empleabilidad, se socializaron las líneas del convenio SENA, plan de acción concertado para la vigencia 2020, avances 2020 con el SENA, caracterización de la población. 6. El día 21 y 24 de agosto se realizó reunión con el equipo de comunidades de la iniciativa comunitaria "Reincorporando sueños y Juventud Malambera " entrelazando vidas, seguimiento plan de acción de la misma.7. El día 25 de agosto se realizó reunión con la Universidad del Atlántico, oficina de la ORI y la Oficina de Paz, esta busca poder impulsar la firma del convenio entre las dos instituciones. 8. El día 26 de agosto participe en un espacio de salud mental denominado Tiempo de Fe" liderado por miembros del GT , dirigido a cuidar la salud mental de contratistas y funcionarios en tiempo de confinamiento 9. El 27 de agosto participe en la jornada de alineación institucional liderada por ARN nivel central.10. El día 28 de agosto participe en la jornada de trabajo con el equipo productivo del GT, donde se socializo la estrategia Proconéctate. 11. El día 28 de agosto participe en una jornada de trabajo de corresponsabilidad liderada por nivel central 12. El día 28 de agosto acompañe con la asesora de ruta sede Magdalena a una reunión de articulación con el SENA para dar inicio al cronograma de trabajo con la APE (Habilidades blandas) y organizar una la feria con empresarios en Magdalena. |
| 10. Apoyar en la elaboración y supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados hasta la etapa de liquidación. | En la actualidad no tengo a mi cargo supervisión de contratos o convenios, sin embargo, apoyo al coordinador en el seguimiento del cumplimiento plan de acción SENA concertado en el marco del convenio 0020 con el SENA.<br>Igualmente, se apoya al coordinador en seguimiento a la implementación, de la estrategia Mambrú y MFC<br>Finalmente, en la actualidad reviso los ajustes realizados por el área de contratos a los estudios previos del convenio que se pretende firmar entre la Universidad del Atlántico y la ARN. |
| 11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual para este periodo se elaboró.<br>1. Matriz de gestiones territoriales por COVID-19_VERSION 2 - GT Atlántico / Magdalena<br>3. Diligenciamiento de la Matriz de reactivación gradual de la ARN, teniendo en cuenta las medidas en el decreto 749 del 28 de mayo del 2020.<br>4. Apoyo coordinador jornada de entrenamiento orientador productivo<br>5. Se apoyó en la consolidación de la información de los asesores de paz Atlántico - Magdalena<br>6. Revisión y ajustes al presupuesto de la estrategia de prevención al reclutamiento Mambrú<br>7. Se apoyó al profesional de comunicaciones en la construcción del perfil y guíon del Facebook live que se realizara con el SENA el próximo 2 de septiembre.<br>8. Se logró la actualización de la certificación de una PPR asignada al GT Santander y quien se debía actualizar la certificación de servicio social realizado en Barranquilla, este proceso se articuló con la Fundación PENIEL y se brindó respuesta oportuna. |
| 12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Se coordinó el acompañamiento de la fuerza pública (Policía Nacional) a la entrega de la unidad de negocio de una persona en proceso de reintegración.<br>De la misma manera, se coordinó el acompañamiento policial para realizar el proceso de entrega de las cajas de herramientas y el kit de bioseguridad a los líderes de la comunidad del Barrio el pueblo focalizados en el marco del Modelo de Fortalecimiento Comunitario. |

**VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S)** **LAURA CECILIA ORREGO GARCIA**

**Fecha VoBo:**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"